

## CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN

En Santiago, con fecha 30 de abril de 2019, ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. certifica que, considerando su metodología de clasificación y su reglamento interno, el Consejo de Clasificación **ratifica en Categoría AA+, Tendencia "Estable"**, la solvencia y líneas de bonos de **EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A.**, con sus respectivas series. Por su parte, la clasificación de la línea de efectos de comercio se **ratifica en categoría N1+/AA+, con tendencia "Estable"**.

Últimos estados financieros utilizados: 31 de diciembre de 2018.

### Definición de Categorías:

#### CATEGORÍA AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La subcategoría "+" indica una mayor protección dentro de la categoría AA.

#### CATEGORÍA NIVEL 1 O N1

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La subcategoría "+" indica una mayor protección dentro de la categoría N1.

*"La opinión de ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma"*

Atentamente,



Jorge Palomas P.  
Gerente General  
Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada

V°B°

FL

CER19/138

FV

MG